Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 1257 de 2011 y 1808 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1333 de 2012

PROFESOR ULISES ANSUELA TURIENZO

Designación de la Plaza de Deportes de la ciudad de Nueva Palmira
ver exposición

PROFESOR FERNANDO ESTEVES

Designación de la Plaza de Deportes Nº 1 de la ciudad de Minas
ver exposición

HOMENAJE ATLETAS OLIMPÍADAS ESPECIALES, ATENAS 2011

Consideración
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señores Representantes Amin Niffouri, Presidente y Juan C. Souza, Presidente (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes José Andrés Arocena, Pablo Centurión, Julio César Fernández, Oscar Groba, Daniel Mañana, Philippe Sauval, Carlos Varela Nestier y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como no hemos podido contar con la presencia de las autoridades de la AUF, propongo coordinar una reunión para la próxima semana a efectos de tratar la triangulación de los pases, que fuera propuesto por el señor Diputado Yanes.

Por otra parte, quisiéramos organizar para el próximo mes el homenaje a los atletas que concurrieron a las Olimpíadas Especiales. Creo que lo ideal sería realizar algún evento en la Antesala de la Cámara de Representantes. Tal vez podríamos hacerlo un rato antes de que comience alguna sesión. Asimismo, entiendo que deberíamos invitar al Presidente de la Cámara para que participe del homenaje.

SEÑOR AROCENA.- Concuerdo con la propuesta. Nos parece bárbaro que se realice en la Antesala de la Cámara. Sin perjuicio de que la Comisión Especial para el Deporte deberá estar presente en ese momento, creo que también se podría invitar a los demás legisladores.

Dadas las circunstancias y el tiempo transcurrido, creo que lo ideal sería realizar algún reconocimiento a través de la entrega de diplomas o pergaminos en los que figuren los nombres y la disciplina en la que participaron en las Olimpíadas Especiales realizadas en Atenas 2011.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habíamos dicho que el reconocimiento no se iba a realizar a todos los que fueron, sino a quienes tuvieron una participación destacada, creo que deberíamos nombrar una subcomisión que se encargue de seleccionarlos y luego nos traiga el resultado de ese trabajo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR AROCENA.- Con mucho gusto me puedo encargar de conseguir el listado con los nombres de las personas que fueron y en qué disciplinas participaron. Se la puedo hacer llegar a la Mesa para que la distribuya y así ya tener esa información para la próxima reunión. Además, hay que tener en cuenta a los entrenadores. Si bien en cualquier disciplina es importante su actuación, en este caso, es aún mayor, debido a la motivación que deben dar a los atletas. Además, no son muchos. Dejo a consideración de la Comisión esta propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estamos de acuerdo con que se van a entregar diplomas de reconocimiento a todos los atletas y entrenadores que participaron en las Olimpíadas Especiales.

Deberíamos comunicarnos con el Presidente de la Cámara para realizar todas las gestiones necesarias.

SEÑOR YANES.- Propongo que el Presidente, la Vicepresidenta y el señor Diputado Arocena realicen todas las gestiones correspondientes a fin de definir este punto en la próxima reunión. Lo mejor es agilitar todo lo que sea posible.

Asimismo, al momento de elegir el lugar donde se realizará el evento se deberá tener en cuenta la accesibilidad, ya que puede hacerse dificultoso para algunas de las personas que concurran.

SEÑOR SOUZA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar el señor Diputado Yanes.

En su oportunidad, a iniciativa de esta Comisión, se homenajeó a un periodista deportivo, que concurrió a los Juegos Paralímpicos, que también tiene problemas de accesibilidad.

Hablando al respecto con este periodista, nos planteó que le gustaría que el homenaje se realizara en el Palacio Legislativo, porque entendía que era una buena forma de visibilizar los impedimentos para minusválidos y de sensibilizar a los legisladores a fin de dotar a nuestra Casa, que es donde están los representantes del pueblo, de los implementos necesarios para que pudiera acceder todo el público.

Quedaron claramente evidenciadas las dificultades de acceso al homenaje.

Desafortunadamente, todavía no pudimos mejorar estas condiciones.

SEÑOR GROBA.- Hace un tiempo en la media hora previa hablamos del deporte y de las posibilidades casi nulas de acceso que tienen las personas con capacidades diferentes a los espectáculos deportivos, aun siendo deportistas. Nos representan en las Olimpíadas, pero si quieren ir a ver un espectáculo de básquetbol, tienen dificultades para acceder a las canchas, y lo mismo sucede en el Estadio Centenario.

En esa media hora previa me hice eco de la inquietud de una cantidad de personas con capacidades diferentes, porque si bien "la celeste es de todos", no pueden ir a verla. Inclusive, dije que habría que acondicionar alguna tribuna del estadio para que pudieran acceder.

Como se habló de las dificultades de acceso a esta Casa, yo pongo el ejemplo de que ellos, a pesar de ser deportistas, tienen dificultades para acceder a los estadios a fin de presenciar el deporte que ellos practican.

Estoy seguro de que todos compartimos esta inquietud, y seguramente la Comisión Especial para el Deporte tenga que ponerse a trabajar para dar una mano a fin de que ellos puedan ingresar a los espectáculos públicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que estamos todos de acuerdo.

Por eso, sugiero que la Comisión elabore un comunicado para enviar a los distintos Ministerios, instituciones y federaciones deportivas expresando esta preocupación.

En ese sentido, propongo que el señor Diputado Groba redacte este comunicado.

SEÑOR GROBA.- No tengo inconveniente, pero sugiero que participe el señor Presidente, porque creo que es lo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto.

Vamos a continuar con los asuntos que tenemos a estudio.

SEÑOR YANES.- Creo que la Comisión tendría que decidir qué hacer con el proyecto relativo a: "DOPAJE. Tipificación para deportistas participantes en competencias deportivas nacionales e internacionales".

La Comisión ya se ha expedido al respecto y por eso habría que archivar esta carpeta, porque si la mantenemos en el orden del día quedaría como asunto pendiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo retirarme y habría que nombrar un Presidente ad hoc.

SEÑOR YANES.- Propongo al señor Diputado Souza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: afirmativa.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Souza)

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- La carpeta 246/2010 tiene la firma del señor Diputado Amy, que inclusive fue invitado por la Comisión para presentar el proyecto.

SEÑOR YANES.- Propongo que le demos prioridad a este asunto y que la semana que viene discutamos su archivo, porque la Comisión y la Cámara ya tomaron posición con respecto al asunto del dopaje, y no sería bueno que el asunto se mantuviera en el orden del día porque podría generar confusiones.

Además, recordemos que este asunto mereció una consideración especial, pues fuimos observados internacionalmente debido a que el Parlamento no tomaba posición al respecto, y por eso tendríamos que despejar cualquier suspicacia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, en la próxima sesión se discutirá esta propuesta.

SEÑOR YANES.- Con respecto a la carpeta Nº 1257/2011, que refiere a un proyecto presentado por el señor Diputado Planchón para designar a la plaza de deportes de la ciudad de Nueva Palmira con el nombre de "Profesor Ulises Anzuela Turienzo", propongo que la Mesa tome los recaudos necesarios para tratar este tema oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Yanes.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Cuando hay una propuesta de designación de una plaza de deportes -como es el caso de la Plaza de Deportes Nº 1 de Minas-, primero debe pasar por el Ministerio de Turismo y Deporte para saber si esa institución ya no ha sido nominada. Como en este caso, es el Ministerio el que propone la designación de esa plaza de deportes con el nombre que figura en el proyecto, es de suponer que no tenía nombre. Por lo tanto, me atrevo a decir que esa parte de los requisitos ya estaría cumplida. Solo habría que darle trámite, aprobando en Comisión la nominación planteada, designando a un compañero como miembro informante y enviándolo de inmediato al plenario porque todavía debe pasar por el Senado. Si se quiere tener oficializado ese nombre para los festejos de Minas, se debe tramitar la iniciativa con urgencia. Quizás habría que tratarla en la sesión de mañana.

SEÑOR YANES.- Teniendo en cuenta los argumentos del señor Diputado Fernández en cuanto a designar a la Plaza de Deportes Nº 1 de Minas "Profesor Fernando Esteves", propongo aprobar el proyecto en el día de hoy porque, en el marco de los festejos de Lavalleja, ello también significa un reconocimiento a la ciudad de Minas. Seguramente, hay una comunidad deportiva esperando esta aprobación para que forme parte de los festejos.

SEÑOR MAÑANA.- Pido un intermedio para hacer una consulta acerca de este tema. Como comprenderán, tengo que hacer una llamada a un compañero, pero estaría dispuesto a votarlo posteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar un intermedio por cinco minutos.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 38)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 52)

SEÑOR MAÑANA.- Me comuniqué con el señor Diputado García -que viene en viaje desde Minas- y me comentó que tiene dudas en cuanto a que la plaza ya tiene nombre. Además, no conoce al profesor Esteves. Quizás sea una persona sumamente conocida en el medio y el señor Diputado no lo conoce por algún motivo. Por tanto, hoy no estoy en condiciones de votar este proyecto de ley.

Sugiero una postergación y si no es posible, voy a excusarme por no votar teniendo en cuenta los motivos que señalé.

SEÑOR YANES.- La posición del señor Diputado es de recibo. En su ausencia, durante el intermedio, estuvimos mirando el expediente, donde se establece que esta es una solicitud de la Asociación de Vecinos del barrio Olímpico Firenze en el marco del Bicentenario del Proceso Emancipatorio y del Centenario de la creación de la Comisión Nacional de Educación Física. Se solicita a la Dirección Nacional de Deporte la denominación de la Plaza de Deportes Nº 1 de Minas con el nombre Fernando Esteves.

En el expediente se incluye una carta de fecha 1º de noviembre de 2011, que dice: "Habiendo recibido de la Asociación de Vecinos de los Barrios Olímpico y Firenze la solicitud acompañada de firmas para la nominación de la Plaza de Deportes Nº 1 de la ciudad de Minas, con el nombre Profesor Fernando Luis Esteves.- Esta dirección está completamente de acuerdo con dicho nombre, ya que este hombre fue el que de

manera incansable trabajó para conseguir el predio, y luego para abrir la plaza al público y finalmente lograr después de unos años, la creación del pabellón en 1932.- También fue el impulsor de diferentes deportes nuevos para la época como el voleibol, el basquetbol y tenis siendo la plaza su sede principal.- Desde la parte humana Esteves siempre quiso unir, como él decía 'los chicos de la pandilla y los señores de la sociedad', y lo logró a través de la práctica deportiva. Para mi entender fue un visionario de la época, un hombre, como dicen los diarios de esos tiempos, "Si no existiera se tendría que inventar". Esto lo firma Silvia Torterolo Moreno, la Directora del Centro.

También tenemos una carta del Inspector Alzugaray que comienza dando cuenta de las notas enviadas por los vecinos del los barrios Olímpico y Firenze. A continuación dice: "El suscrito y todo el colectivo docente de la dependencia, como asimismo las más altas autoridades departamentales de Lavalleja son contestes de que se hace justicia con dicha denominación (hasta el presente la dependencia no tiene nombre). Debiéndose acotar y destacar que el pasado 8 de diciembre del corriente en oportunidad de celebrar la clausura de actividades de la Plaza de Deportes Nº 1, en el marco de los '100 años de la C.N.E.F.', en emotiva ceremonia se descubrió una placa en homenaje al citado docente fundador de la misma participando las más distinguidas autoridades departamentales y nacionales. (Representantes Nacionales por el Departamento- Jefes de D.E.IV y Bn.I.Nº 11- Dirección de Deporte de la I.D.L- Jefatura de Policía de Lavalleja- Comisión de Barrio Olímpico y Firenze- Destacados Deportistas del departamento- Representantes de distintas ONG- Sra. Nelly Zaffaroni (alumna del Maestro), alumnos de la dependencia y público en general)". Esto fue el 9 de diciembre del año pasado.

Por lo tanto, sin ir en contra del planteo hecho por el señor Diputado Mañana -también sabiendo el compromiso del señor Diputado Mario García sobre este tema- y sin violentar al Partido Nacional, propongo que se vote. Respetamos el pedido de postergación del Partido Nacional, pero debemos tener en cuenta que esto data de diciembre del año pasado y que estamos en el mes del aniversario.

SEÑOR MAÑANA.- Estas cosas pasan cuando tratamos los temas con esta urgencia, como seguramente merece el caso.

Como hacemos en la Comisión de Educación y Cultura, hay un pedido formal de la comunidad y de las autoridades, aunque tengo que disentir con el señor Alzugaray porque el señor Diputado García no estaba enterado de esta propuesta y, evidentemente, no fue consultado.

De todos modos -más allá de las consideraciones que se puedan hacer-, estoy dispuesto a votar porque hay un pedido formal de la comunidad; simplemente, queríamos despejar ciertas dudas. Como no hay tiempo para esperar, voy a votar con muchísimo gusto este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a votar la Carpeta Nº 1808 de 2012, Repartido Nº 961/12, "Profesor Fernando Esteves.- Designación a la Plaza de Deportes Nº 1 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja".

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar al miembro informante.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Propongo al señor Diputado Groba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

La Mesa aclara que para la próxima sesión debemos definir la Carpeta Nº 246/10, respecto al tema dopaje.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Habría que incluir en el orden del día de la sesión de mañana este proyecto de ley que acabamos de votar, de manera de cumplir con la aspiración de los vecinos de Minas. Debemos recordar que luego tiene que pasar al Senado para que lo apruebe con carácter urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso dependerá de la capacidad que tenga el miembro informante para realizar su exposición de motivos; luego, a través de la Secretaría, se recabarán las firmas correspondientes.

Actuaremos en consecuencia, tomando la salvedad planteada por el señor Diputado Fernández, de manera de poder cumplir con el anhelo de la comunidad de Minas.

Se levanta la reunión.